



CONVOCATORIA INCUBADORA BFM 2020

DESCRIPCIONES GENERALES

¿QUÉ ES EL BFM - BOGOSHORTS Film Market?

El BFM, es la sección de industria del Bogotá Short Film Festival / Festival de Cortos de Bogotá - BOGOSHORTS, que busca fortalecer a los diferentes actores del sector audiovisual cuyo interés especial son los contenidos en formatos cortos, a través de estrategias de creación, formación y networking. El BFM se convierte así, en una ventana para el posicionamiento de estos contenidos en la industria Iberoamericana, promoviendo la construcción de redes que incentiven la producción y distribución de cortometrajes y formatos cortos en general.



DESCRIPCIONES DE LA CONVOCATORIA INCUBADORA BFM

Cierre convocatoria: **Domingo 25 de octubre de 2020 (5:00 p.m.)**

Notificación de resultados: **Viernes 06 de Noviembre de 2020 (7:00 p.m.)**

Este espacio tiene como iniciativa impulsar la industria cinematográfica colombiana a través de la generación de encuentros y reuniones entre **productores, empresas, profesionales o proveedores de servicios cinematográficos** con **proyectos en**



cualquier etapa de producción. El objetivo es incentivar alianzas o coproducciones y estimular el intercambio de experiencias entre los diferentes actores del sector que le están apostando a la producción de contenidos cortos.

CONSIDERACIONES PRELIMINARES PARA APLICAR CON PROYECTOS

1. El proyecto a postularse puede ser de ficción, documental o animación, y puede encontrarse en etapa de desarrollo, preproducción, rodaje o postproducción.
2. El director y/o productor deben haber tenido un cortometraje seleccionado en el Bogotá Short Film Festival / Festival de Cortos de Bogotá - BOGOSHORTS (en cualquiera de sus ediciones), o en al menos un festival internacional. Si el proyecto es beneficiario de alguna convocatoria del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico FDC, y no ha estado en festivales, también puede participar.
3. No se aceptan postulaciones individuales o que una sola persona ejerza ambos roles.
4. Sí pueden volverse a presentar proyectos que ya han estado en otras versiones de INCUBADORA BFM.
5. Esta convocatoria está abierta a proyectos de cualquier nacionalidad.
6. Tener como mínimo un 20% de la financiación. Se considerarán justificables aportes económicos propios, así como aportes valorizables (honorarios del crew, préstamo de equipos para la filmación, canjes con empresas u organismos académicos, entre otros).
7. Tanto el director como el productor deben asistir obligatoriamente a las reuniones agendadas durante la Incubadora BFM.

La Incubadora BFM comprende las siguientes actividades:

Bogotá Short Film Festival / Festival de Cortos de Bogotá - BOGOSHORTS
Construimos la cultura del cortometraje desde la ciudad fantástica, BOGOTÁ
Tel (+57 1) 3001847 / WhatsApp (+57) 310 3036270
Calle 35 No 5 – 89, Bogotá – Colombia
www.bogoshorts.com



- Registro de participantes
- Presentación Incubadora BFM
- Reuniones de negocios one-to-one (Proyecto - Empresa)
- Ingreso Al Fishing Festival
- Diferentes actividades de networking durante todo el Festival

¿CÓMO APLICAR CON UN PROYECTO?

- El productor del proyecto deberá registrarse y crear un usuario propio en la página web de BOGOSHORTS (www.bogoshorts.com).
- Una vez active el usuario a través del correo electrónico, el productor deberá llenar el formulario de Incubadora BFM (Proyectos) en la plataforma. Es fundamental que el productor indique con exactitud el nombre y la cédula del director para posterior identificación y corroboración de datos. En el formulario se solicitará la siguiente información y documentación:

1. Nombre del proyecto en español *
2. Nombre del proyecto en inglés *
3. Género: *
 - a) Ficción
 - b) Documental
 - c) Animación
4. Sinopsis en español (600 caracteres) *
5. Sinopsis en inglés (600 caracteres) *
6. Imagen del proyecto (Adjuntar PNG o JPEG. 1920 x 1080 px / 0.5 MB)*



7. Trayectoria del proyecto (Describa aquí si el proyecto ha participado en otros talleres, encuentros: o convocatorias)
8. Estado del proyecto: *
 - a) Desarrollo
 - b) Pre-producción
 - c) Rodaje
 - d) Post-producción
9. Enlace de teaser o trailer del proyecto (en caso de tenerlo)
10. Valor total del proyecto (Valor total estimado en pesos colombianos) *
11. Un único documento en formato PDF que contenga presupuesto y plan de financiación (Se debe especificar claramente el 20% de la financiación ya obtenida) *
12. El proyecto está en busca de: *
 - a) Financiación
 - b) Equipos de rodaje
 - c) Post-producción de imagen Post-producción sonido
 - d) Efectos especiales
 - e) Diseño gráfico
 - f) Animación
 - g) Asesoría de guión
 - h) Distribución
 - i) Personal técnico o artístico
 - j) Otros servicios, Vestuario, Maquillaje, VFX,

SOBRE EL PRODUCTOR *

13. Nombre completo del productor



14. Cédula del productor
15. Teléfono celular del productor
16. Correo electrónico del productor
17. Ciudad y dirección de residencia del productor (En Bogotá)
18. Perfil del productor (600 caracteres)
19. Fotografía del productor (Adjuntar PNG o JPEG. 1000 x 1000 px / 0.5 MB)

SOBRE EL DIRECTOR *

20. Nombre completo del director
21. Cédula del director
22. Teléfono celular del director
23. Correo electrónico del director
24. Ciudad y dirección de residencia del director
25. Perfil del director (600 caracteres)
26. Fotografía del director (Adjuntar PNG o JPEG. 1000 x 1000 px / 0.5 MB)
27. Para asistir a la Incubadora BFM es requisito que director y/o productor cuenten con un cortometraje seleccionado en el Festival de Cortos de Bogotá - BOGOSHORTS (en cualquiera de sus ediciones) o en al menos un festival internacional. Por favor indique claramente el nombre del proyecto y el, o los festivales en los que ha estado. *
28. ¿Cómo se enteró de esta convocatoria?: *



- a) Redes sociales del festival (Facebook, Instagram, Twitter)
 - b) Información de un conocido, amigo o familiar
 - c) Información de alguna institución académica
 - d) Boletines del festival enviados a través de correo electrónico e.
 - e) Actividades del Movimiento BOGOSHORTS
-

Sólo se tendrán en cuenta las inscripciones recibidas hasta las 5:00 p.m. hora legal de la República de Colombia (UTC/GMT-5) del día de cierre de la convocatoria. Se recomienda realizar la postulación de proyectos con suficiente antelación, pues la plataforma es el único medio de postulación y no se suspenderán términos ni se ampliarán plazos por eventuales fallas o inconvenientes técnicos en la misma.

Después de evaluados los proyectos, la organización del BFM publicará el listado de proyectos, empresas y profesionales seleccionados en la página web de BOGOSHORTS y se pondrá en contacto con cada uno para informarles los pasos a seguir y poder participar en las actividades del Festival. También se publicará un catálogo de Industria BFM en donde estará toda la información de los participantes.

CONSIDERACIONES PRELIMINARES PARA APLICAR COMO EMPRESA / PROFESIONAL

1. Buscamos empresas o profesionales en las diferentes áreas del quehacer cinematográfico que hayan iniciado su actividad laboral, y quieran darse a conocer con otros profesionales del sector, prestando sus servicios en nuevos proyectos de cortometraje.
2. La empresa no tiene que estar formalmente constituida (Cámara de Comercio), pero sí debe tener la intención de hacerlo.
3. Se otorgarán dos (2) acreditaciones por cada empresa a través de esta



convocatoria. Los datos para dichas acreditaciones le serán solicitados una vez la empresa sea seleccionada. Si la empresa desea que más personal haga parte del Festival, debe hacer los pagos correspondientes a la acreditación de Industria BFM.

4. Sí pueden volverse a presentar empresas que ya han estado en otras versiones de INCUBADORA BFM.
 5. Esta convocatoria está abierta a empresas de cualquier nacionalidad.
- ¿CÓMO**

APLICAR COMO EMPRESA / PROFESIONAL?

- El profesional o representante de la empresa en el evento, deberán registrarse y crear un usuario propio en la página web de BOGOSHORTS (www.bogoshorts.com).
 - Una vez active el usuario a través del correo electrónico, esa misma persona deberá completar el formulario Incubadora BFM (Empresas) en la plataforma. En el formulario se solicitará la siguiente información y documentación:
1. Nombre de la empresa o profesional comercial *
 2. NIT de la empresa (en caso de estar constituido)
 3. Teléfono de contacto *
 4. Correo electrónico de contacto *
 5. País, Ciudad, y dirección de ubicación *
 6. Perfil, trayectoria u hoja de vida *
 7. Sitio web si aplica
 8. Perfil de Facebook de la empresa o profesional



9. Perfil de Instagram de la empresa o profesional
10. Logo en blanco y negro (En curvas Illustrator o PNG alta) *
11. Logo a color (En curvas Illustrator o PNG alta) *
12. Carta de intención de participación en la Incubadora BFM (Formato PDF) *
13. Servicios que puede ofrecer la empresa o el profesional: *
 - a) Asesorías de guión
 - b) Financiación
 - c) Equipos de rodaje
 - d) Post-producción de imagen
 - e) Post-producción de sonido
 - f) Efectos especiales
 - g) Animación
 - h) Distribución
14. ¿Cómo se enteró de esta convocatoria? *
 - a) Redes sociales del festival (Facebook, Instagram, Twitter)
 - b) Información de un conocido, amigo o familiar
 - c) Información de alguna institución académica
 - d) Boletines del festival enviados a través de correo electrónico e. Actividades del Movimiento BOGOSHORTS

Sólo se tendrán en cuenta las inscripciones recibidas hasta las 5:00 p.m. hora legal de la República de Colombia (UTC/GMT-5) del día de cierre de la convocatoria. Se recomienda realizar la postulación de proyectos con suficiente antelación, pues la plataforma es el único medio de postulación y no se suspenderán términos ni se ampliarán plazos por eventuales fallas o inconvenientes técnicos en la misma.

Después de evaluados los proyectos, la organización del BFM publicará el

Bogotá Short Film Festival / Festival de Cortos de Bogotá - BOGOSHORTS
Construimos la cultura del cortometraje desde la ciudad fantástica, BOGOTÁ
Tel (+57 1) 3001847 / WhatsApp (+57) 310 3036270
Calle 35 No 5 – 89, Bogotá – Colombia
www.bogoshorts.com

listado de proyectos, empresas y profesionales seleccionados en la página web de BOGOSHORTS y se pondrá en contacto con cada uno para informarles los pasos a seguir para participar en las actividades del Festival. También se publicará un catálogo de Industria BFM en donde estará toda la información de los participantes.

Si después de haber leído este documento tiene alguna duda, puede comunicarse de lunes a viernes entre 9:00 am - 6:00 pm con Natalia Ordoñez, Coordinadora de Producción del BFM - BOGOSHORTS Film Market al celular: (+57) 312 4877939 o al correo electrónico produccionbfm@bogoshorts.com.

NUESTRA SEDE DE INDUSTRIA

CityU, la ciudadela de viviendas universitarias más grande de Colombia, es la sede en donde no solo se ubica el punto de acreditaciones y se hospeda a gran parte de los invitados nacionales e internacionales, sino que también es el lugar en donde se concentran la mayoría de las actividades presenciales del mercado.

Su estratégica ubicación en todo el centro de la ciudad, y la gran oferta cultural y comercial que tiene a sus alrededores, la convierten en un sitio de referencia para todas las personas que visitan la capital y quieren vivir una experiencia tranquila e integral.

ACREDITADOS INDUSTRIA BFM





Todos los participantes que hagan parte oficial de la incubadora, serán acreditados automáticamente como Industria BFM. Sin embargo, si no es seleccionado también existe la posibilidad de acreditarse como Industria BFM y obtener los beneficios globales del mercado. Esta última opción se efectúa haciendo el pago correspondiente al valor de la acreditación Industria BFM (\$70.000 COP) a través de la página web de BOGOSHORTS (www.bogoshorts.com).